

CONVOCATORIA

SECTOR TUTELA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL BECAS

PARA CIUDADANOS LATINOAMERICANOS PARA EL AÑO 2018

La Organización Internacional Ítalo - Latino Americana (IILA), con el financiamiento de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (DGCS/MAE), concede becas a ciudadanos provenientes de los Países latinoamericanos miembros de la IILA, que deseen realizar pasantías post-universitarias de especialización y/o actualización de conocimientos en el sector TUTELA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INTANGIBLE, y todas las aplicaciones en ámbito institucional, comunitario y de formación que éstas puedan aportar.

La beca, que tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses, consiste en:

- a) una asignación mensual de € 1.200 para gastos de alojamiento y alimentación; y,
- b) seguro contra enfermedad, accidentes y responsabilidad civil.

Los gastos de viaje de ida y vuelta desde el país de origen a Italia serán completamente a cargo del becario o de la Entidad de pertenencia.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- ser ciudadano de uno de los países miembros de la IILA;
- tener una edad máxima de 35 años;
- tener un título universitario (grado) en el sector DEL PATRIMONIO CULTURALo directamente relacionado con el área y comprobada experiencia u otros títulos en la especialización solicitada;
- presentar una propuesta concreta de trabajo / investigación / curso, realizable en el tiempo solicitado para la beca;
- tener identificada/s la/s institución/es donde desea llevarla a cabo;

CONDICIONES DESEABLES:

- estar desarrollando tareas laborales, de investigación o de colaboración con entidades públicas (preferencial), privadas u ONGs del sector en América Latina (con carta de presentación de dicha entidad);
- contar con carta de aceptación de la entidad italiana donde se desea desarrollar la beca;

- tener conocimientos de italiano;
- contar con experiencia relacionada a proyectos apoyados por la Cooperación italiana (proyectos financiados por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional y/o de la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo) en sus respectivos países.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Para presentar la solicitud el candidato deberá compilar el **formulario de solicitud de beca** que puede ser descargado de la página web de la IILA: www.iila.org

El formulario y los anexos deberá ser enviado por correo electrónico a borse@iila.org hasta el **14 de septiembre de 2018**. **INDICAR EN EL OBJETO DEL EMAIL: BECAS SECTOR TUTELA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ATENCIÓN: SOLAMENTE SE TOMARÁN EN CUENTA LAS CANDIDATURAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN ARRIBA DESCRITA

Se informa a los candidatos que los documentos enviados por correo electrónico podrán ser solicitados eventualmente en original durante el proceso de selección.

Los candidatos seleccionados deberán presentar un certificado de buen estado físico/psíquico al momento de aceptar la beca, sin el cual no se procederá a la asignación de la misma.

Las solicitudes incompletas y aquellas que no se reciban dentro del plazo establecido no serán tomadas en consideración.

La beca no es acumulable con otra beca otorgada por entidades públicas o privadas italianas.

Solamente los candidatos favorecidos con la beca, seleccionados por la Comisión Evaluadora, recibirán la comunicación oficial de la IILA.